## 13. RECOMENDACIONES GENERALES

- Continuar el monitoreo de la calidad del aire en las áreas de trabajo dentro del Proyecto, durante las fases de construcción y operación del mismo.

- Mantener el uso de camiones cisternas para controlar la dispersión de partículas de polvo en los diferentes frentes de trabajo del Proyecto.

- Mantener un cronograma de los trabajos que se realizan en los diferentes frentes del Proyecto, para facilitar la implementación de las técnicas de bioingeniería adecuadas que mitiguen el efecto de la erosión y sedimentación.

- Realizar un estudio hidrológico para conocer las variables hidráulicas que puedan ser determinantes en la estabilidad del terreno donde se construye el Campamento de STRACOM GYM.

- Fortalecer la supervisión en campo, para que el personal haga el uso adecuado del equipo de protección auditiva.

- Continuar el mantenimiento periódico de los vehículos a motor que se utilizan dentro del Proyecto.

- Reforzar las capacitaciones por parte de MPSA a las empresas que realizan actividades en el Sitio Mina, de forma tal que futuros incumplimientos sean identificados y corregidos a la brevedad posible.

- Continuar con los estudios de los parámetros fisicoquímicos en aguas y sedimentos en la zona de Punta Rincón, de manera que se puedan identificar cambios en el medio marino y determinar si son naturales o causados por el Proyecto.

- Mantener el desarrollo de los Planes de Acción para la conservación de las especies de interés (EdI) del Proyecto Mina de Cobre Panamá.

- Fiscalizar la actividad de Rescate de Flora que se realiza en cada uno de los frentes de trabajo.

- Dar seguimiento al Proyecto de Construcción del Centro de Restauración, destinado a la investigación de las especies de interés.

- Acelerar la construcción del vivero y acondicionarlos de acuerdo a la magnitud de las actividades de rescate y reubicación de flora que se desarrollan en los diferentes frentes de trabajo.

- Reforzar las capacitaciones en campo para el personal que realice actividades de desbroce y tala de árboles, en cuanto a la importancia de implementar los planes de rescate y reubicación de flora y fauna.

- Garantizar un vehículo exclusivo para el personal de rescate de fauna en el área de Punta Rincón, que permita un mejor traslado de los animales rescatados y realizar la mayor cantidad de reubicaciones diarias.

- Llevar a cabo un censo para determinar la cantidad de perros domésticos observados en las áreas del Proyecto.

- Presentar resultados de avances de identificación de cruces de fauna dentro del informe de ejecución del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna del área del acceso del Camino a la Costa (Proyecto Pipeline Road).

- Presentar un resumen general de los informes de seguimiento del rescate y reubicación de la fauna silvestre que incluya el total acumulativo de los animales rescatados en el Proyecto.

- Considerar los sitios de reubicación de flora y fauna de MPSA para la creación de una zona de conservación de la biodiversidad dentro de la concesión minera.

- Elaborar planes de manejo específicos para los sitios de reubicación de flora y fauna dentro de la huella del Proyecto.

- Iniciar las investigaciones confirmatorias sobre la calidad del agua en caso que las actividades de monitoreo indiquen que hay una desviación con respecto a las condiciones de la calidad del agua de línea base.

- Efectuar trimestralmente los análisis de tendencia para detectar la necesidad de reforzar las medidas para mantener la calidad de las aguas.

- Ampliar las oportunidades dentro del Programa de Becas de MPSA hacia estudios superiores como maestrías en carreras orientadas hacia la biología y/o manejo de fauna silvestre.

- Cumplir con la obtención de los permisos de ocupación de los campamentos Valle Grande y 600; luego de que se diera la inspección de los bomberos, ya que estos sitios se encuentran habitados.

- Lograr la firma de los convenios de Cooperación con el Ministerio de Salud (MINSA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), como forma de institucionalizar las cooperaciones y apoyos en cuanto a las Giras Medicas, Programas de Salud, capacitaciones, charlas de prevención de enfermedades, programas de alfabetización, adecuación intercultural de salud y educación dentro de las comunidades indígenas.

- Seguir implementando el Plan de Reasentamiento y Compensación.

- Coordinar con el IFARHU, el aumento de becas escolares otorgadas a las escuelas de las comunidades cercanas al Proyecto.

- Seguir con el apoyo al mejoramiento de tierras y producción agrícola, así como asesoramiento para la diversificación de la venta de los mismos.

- Dar prioridad a temas de seguridad alimentaria y agua en las comunidades indígenas, como manera de prevención de enfermedades y desnutrición.

- Fortalecer el control de acceso a personas y vehículos no autorizados.

- Realizar el cambio de las etiquetas deterioradas de los extintores.

- Verificar la existencia del acuerdo escrito con los dueños del terreno aledaño al área donde se construye la ampliación de la sub-estación de Llano Sánchez, que especifique la responsabilidad del propietario para realizar la adecuación ambiental permanente, y que MPSA subscriba un documento de "recibido conforme" de los trabajos de control de erosión y relleno del terreno.

- Verificar las hojas de mantenimiento diario del equipo rodante.

- Colocar letreros que indiquen la prohibición de cualquier tipo de reparación mecánica o mantenimiento en el Pit Botija (0533919 E; 0978308 N).